



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Ciencias da Saúde

Grado en Terapia Ocupacional

Curso académico 2016-2017

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**La voz de las supervivientes mayores en el
entorno rural: aproximación al fenómeno de
la violencia de género**

Marta Freire Vázquez

Junio 2017

TUTORAS DEL TRABAJO

Laura Nieto Riveiro

Terapeuta ocupacional. Profesora asociada de la Facultade de Ciencias da Saúde, Universidade da Coruña.

Nereida M^a Canosa Domínguez

Terapeuta ocupacional. Profesora colaboradora de la Facultade de Ciencias da Saúde, Universidade da Coruña.

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
RESUMEN.....	8
RESUMO	8
ABSTRACT.....	9
1. Introducción	10
1.1. Antecedentes y acciones frente al fenómeno de la violencia de género	10
1.2. Salud y Terapia Ocupacional.....	17
1.3. Mujeres mayores y violencia de género	19
1.4. Entorno rural y violencia de género	20
2. Objetivos	23
2.1. Objetivo general.....	23
2.2. Objetivos específicos.....	23
3. Metodología	24
3.1. Tipo de estudio	24
3.2. Fases del estudio.....	24
3.3. Ámbito de estudio y entrada al campo.....	27
3.4. Portera e informante clave.....	28
3.5. Selección de las participantes	28
3.7. Recogida de datos.....	30
3.8. Análisis de los datos	32
3.9. Consideraciones éticas-legales	33
Anonimato y confidencialidad de la información.....	33

Consentimiento informado.....	34
4. Resultados.....	35
4.1. Ciclo de la violencia de género.....	36
4.1.1. Impacto negativo en la salud.....	36
4.1.2. Compromiso ocupacional.....	37
4.1.3. Consecuencias para el núcleo familiar.....	39
4.1.4. Justificación por parte de la superviviente.....	39
4.1.5. Sentimiento de miedo.....	40
4.2. Salida del ciclo de la violencia de género.....	41
4.2.1. Abandono del núcleo de convivencia.....	41
4.2.2. Empoderamiento de la superviviente.....	42
4.2.3. La familia, principal apoyo.....	43
4.2.4. Impacto negativo en la salud.....	44
4.2.5. Compromiso ocupacional.....	45
4.2.6. Sentimiento de temor.....	46
4.3. Entorno rural.....	46
5. Discusión.....	49
5.1. Antecedentes y acciones frente al fenómeno de la violencia de género.....	49
5.2. Salud y Terapia Ocupacional.....	50
5.3. Mujeres mayores y violencia de género.....	51
5.4. Entorno rural y violencia de género.....	53
5.5. Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación.....	55
6. Conclusiones.....	57
7. Agradecimientos.....	58

8. Bibliografía	59
9. Apéndices	65
Apéndice I: Tipos de violencia de género	65
Apéndice II: Documentación presentada a asociación	67
Apéndice III: Hoja informativa para las participantes	71
Apéndice IV: Permiso de colaboración	75
Apéndice V: Guión de entrevista	75
Apéndice VI: Informe favorable Comité de Ética de Investigación de A Coruña-Ferrol	78
Apéndice VII: Documento de consentimiento informado	80
Apéndice VIII: Listado de abreviaturas	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Pirámide sociedad patriarcal.....	12
Figura 2. Mujeres asesinadas por violencia machista (2007-2017)	15
Figura 3. Ciclo de la violencia	16
Figura 4. Violencia psicológica de control por grupos de edad ejercida por la pareja actual en el año 2015.	19
Figura 5. Mapa conceptual, macrocategorías y categorías resultantes del estudio	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Fases del estudio	25
Tabla II. Criterios de inclusión y exclusión por los que se ha regido la selección de las participantes	29
Tabla III. Características de las participantes	30

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo principal explorar el fenómeno de la violencia de género que han experimentado un grupo de mujeres mayores de un entorno rural, profundizando en sus percepciones y vivencias de cara al mismo para tratar de descubrir los factores asociados a su aparición y mantenimiento. Está enfocado desde una metodología cualitativa, conformándose la muestra por dos supervivientes que acuden a una asociación enmarcada en un municipio de A Coruña.

Palabras clave: mujeres mayores, violencia de género, ciclo de la violencia, entorno rural, salud, ocupación, terapia ocupacional.

Tipo de trabajo: Trabajo de investigación.

RESUMO

Este estudo ten como obxectivo principal explorar o fenómeno da violencia de xénero que experimentaron un grupo de mulleres maiores dun entorno rural, profundizando nas súas percepcións e vivencias de cara ó mesmo para tratar de descubrir os factores asociados a súa aparición e mantemento. Está enfocado desde unha metodoloxía cualitativa, conformándose a mostra por dúas superviventes que acuden a unha asociación enmarcada nun municipio de A Coruña.

Palabras clave: mulleres maiores, violencia de xénero, ciclo da violencia, entorno rural, saúde, ocupación, terapia ocupacional.

Tipo de traballo: Traballo de investigación.

ABSTRACT

This study's main objective is to explore about the phenomenon of violence against women experienced by a group of older women from a rural environment, deepening in their perceptions and experiences towards the same to try to discover the factors associated with its appearance and maintenance. It's focused from a qualitative methodology, conforming the sample by two survivors that go to an association framed in a municipality of A Coruña.

Keywords: old women, violence against women, cycle of violence, rural environment, health, occupation, occupational therapy.

Type of work: Research work.

1. Introducción

1.1. Antecedentes y acciones frente al fenómeno de la violencia de género

El binomio sexo-género es definido por primera vez en el año 1975 como “el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana...” (Rubin, p.159), sucediéndose así los diferentes vínculos establecidos entre las mujeres y los hombres dentro de una sociedad (Aguilar, 2008). El concepto de “sexo” se refiere a la biología de cada ser humano, mientras que el término “género” se construye en base a la sociedad, la cultura y la historia. (Lamas, 2000)

Las relaciones establecidas dentro de un sistema de poder determinan condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en base a los roles y funciones que les han sido asignados por parte de la sociedad, ocupando así el lugar de “subordinadas” o “poderosos” en función de ello. Estas características que se atribuyen a cada sexo no son consecuencia, en general, de la biología, teniendo por lo tanto carácter modificable. Con todo ello, esta distinción entre sexo y género permite entender esa subvaloración a todo lo femenino. (Aguilar, 2008; Facio & Fries, 2005)

Aunque conceptualmente, la pertenencia a un sexo u otro no supone inequidades en materia legal, la realidad desde hace cientos de años dista mucho de esta afirmación. Por ello, ser hombre o mujer está asociado a desigualdades ya que se parte de que la diferencia entre ambos se entiende como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres, siendo estos últimos los seres “poderosos” previamente mencionados. (Facio & Fries, 2005)

La situación anteriormente planteada no es algo puntual, exclusiva de una única cultura, sino que está vigente en la mayor parte de culturas conocidas, en las que, de una manera u otra, las mujeres tienden a ser consideradas inferiores a los hombres. No obstante, cada comunidad cultiva esta diferenciación a su manera, poniendo sobre la mesa las

acciones requeridas (un lenguaje que desvaloriza a las mujeres o estructuras que excluyen al género femenino de la participación en altos cargos, entre otros) para su sostenimiento y propagación a lo largo de los años. (Facio & Fries, 2005; Saltzman, 1992)

En todas estas culturas prima el carácter androcéntrico en el que el hombre constituye el centro de la sociedad, desencadenando así un sistema patriarcal.

Cagigas (2000) define el patriarcado como:

Relación de poder directa entre los hombres y las mujeres, en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de poder provoca la desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres. (p.307)

En el seno de una sociedad patriarcal la mujer se encuentra en una situación de inferioridad en cuanto a presencia y relevancia. Por ello, es el hombre el encargado de ocupar los puestos de mayor poder y prestigio, mientras que las mujeres son relegadas a espacios, fundamentalmente reducidos al ámbito doméstico, pese a que en muchas ocasiones no han sido elegidos por ellas (Cagigas, 2000). Asensio (2008) concuerda con lo anterior y determina que el hombre, por el mero hecho de pertenecer al sexo masculino, está ubicado en altas posiciones, gozando así de una serie de beneficios y privilegios que mantiene valiéndose de los medios que se encuentran en la sociedad.

Amorós (2005) no concibe al patriarcado como una esencia inherente, sino como un sistema de dominación con carácter adaptable a los distintos tipos de organización económica y social. Este proceso no se ve influenciado por factores como pueden ser el azar o la biología, sino que se sigue manteniendo de manera deliberada e intencionada día tras día.

Como se puede ver, la *Figura 1* recoge diferentes formas de manifestar la violencia en una sociedad patriarcal. En relación a ello, Puleo consideraba en el año 2005 que el hecho de concebir la violencia hacia el sexo femenino como un quebrantamiento de la ley es algo determinante para tratar de acabar con ella, puesto que antiguamente se sucedía como algo natural a lo que no se otorgaba importancia.

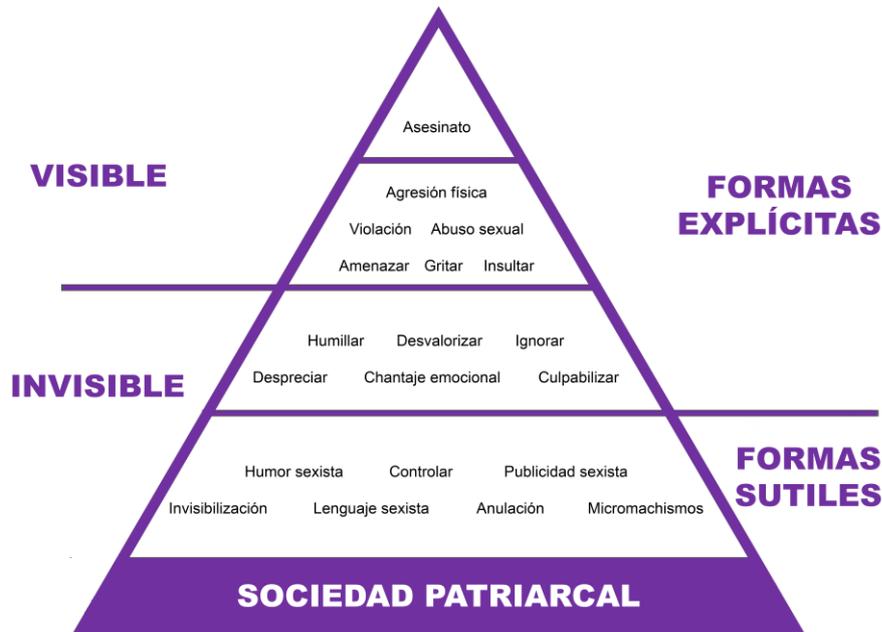


Figura 1. Pirámide sociedad patriarcal. Figura de elaboración propia. Fuente: Pascual Pastor, 2013.

Siguiendo esta vertiente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, (2006) establece que entre las causas estructurales de violencia contra la mujer se encuentran el patriarcado, la cultura (valores y tradiciones que dan lugar a costumbres de carácter nocivo para las mujeres) y las desigualdades económicas (en materia de empleo, nóminas o simplemente en la limitación a la hora de actuar o tomar decisiones).

A nivel internacional, desde los años 70, se han desarrollado diferentes acciones con el objetivo de paliar esta situación.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1979 la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.

Un año más tarde, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1980) asocia por primera vez la violencia ejercida contra las mujeres con la acción de asesinar, recalcando así la necesidad de dar visibilidad a este fenómeno encubierto que impacta en la vida de numerosas mujeres.

De este modo, y ante la necesidad previamente citada, la Asamblea General de las Naciones Unidas (1994) aprueba la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* y define la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico¹ para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (p.2)

Desde los organismos internacionales se han llevado a cabo acciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Destacan fundamentalmente las cuatro Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebradas en México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). (ONU)

Cabe resaltar la cuarta Conferencia (Beijing), pues supuso un importante grano de arena en la lucha por la igualdad de género. En ella se adopta una visión holística e indivisible de cara a la situación de las mujeres (considerando que ésta afecta al total de la sociedad), dejando atrás el manejo sectorial del fenómeno y caminando hacia políticas que integren la perspectiva de género. Así mismo, se aprobaron la *Declaración de Beijing* y la *Plataforma de Acción de Beijing*. Ésta última recopila doce

¹ El documento original de la Asamblea General de las Naciones Unidas recoge el término "psicológico". Sin embargo, en el presente trabajo se utilizará como equivalente "psicológico".

esferas cruciales en las que hacer hincapié para alcanzar una equiparación efectiva entre ambos géneros, por ejemplo, la violencia, el ejercicio de poder o los derechos humanos. (ONU, 1995)

Una de las medidas más recientes adoptada a nivel internacional por la Asamblea General de las Naciones Unidas está recogida en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, puesta en vigor el 1 de enero de 2016. Esta agenda busca combatir la pobreza y las desigualdades, alcanzando así la prosperidad, todo ello en un marco que proteja el medio ambiente. Uno de los diecisiete objetivos, el número cinco, se afianza a esta lucha bajo el nombre de “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015, p.20)

A nivel nacional prima la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Está diseñada desde un enfoque integral y aborda el fenómeno de la violencia de género atendiendo a la prevención, la intervención y la protección a lo largo de todo el proceso. En el marco de esta ley se potencian acciones de sensibilización e intervención en el ámbito educativo y sanitario, se refuerza una imagen respetuosa y digna de la mujer en el sector de la publicidad y finalmente, se instauran medidas de apoyo legal, económico y social. (Boletín Oficial del Estado (BOE), 2004)

Tres años después, entra en vigor la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*.

Ésta centra su foco en alcanzar la no discriminación así como en políticas activistas en materia de igualdad (se apoya así la línea que seguía la Conferencia de Beijing). Para ello, toma de mano “el principio de transversalidad”, a través del cual se debe involucrar la perspectiva de género en todas las políticas instauradas en el Estado, independientemente de la materia o del ámbito (estatal, autonómico, local) en el que se pongan en marcha. (BOE, 2007, p.2; ONU, 1995)

No obstante, y a pesar de las acciones y políticas mencionadas con anterioridad, la violencia de género continúa acabando con la vida de las mujeres por el mero hecho de serlo (ver *Figura 2*).



Figura 2. Mujeres asesinadas por violencia machista (2007-2017). Figura de elaboración propia. Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017.

Por otra parte, en la comunidad autónoma de Galicia, cabe destacar la *Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género*. En ésta se ven recogidos los principales tipos de violencia de género en función de su naturaleza (ver *Apéndice I*). (BOE, 2007)

En relación a este fenómeno, Leonor Walker (1979) estableció el llamado *Ciclo de la violencia*. Este se define por su carácter repetitivo y el aumento progresivo de la intensidad, diferenciándose tres fases, que se pueden observar en la *Figura 3 Figura 1* y que se explican a continuación.

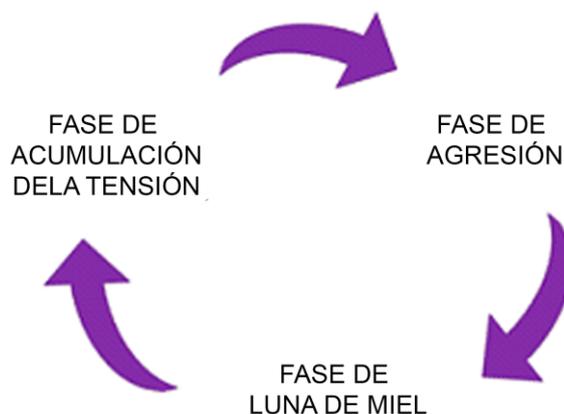


Figura 3. Ciclo de la violencia. Figura de elaboración propia. Fuente: Walker, 1979.

1. Acumulación de la tensión

Esta fase se inicia con pequeñas acciones que van aumentando de intensidad en términos de maltrato. Por parte de la mujer figura una actitud aparentemente pasiva y de adaptación, ambas utilizadas como mecanismos de protección. (Walker, 1979)

2. Agresión

La tensión acumulada en la fase anterior se revierte en ésta en forma de empujones, golpes o similares. Priman los sentimientos de vergüenza y paralización en el caso de la mujer, que intenta calmar estos episodios del agresor. (Walker, 1979)

3. Luna de miel

Esta fase se asocia con el momento de arrepentimiento por parte del agresor justificándose que va a cambiar (adopción de una actitud cariñosa). Ella, creyendo en sus palabras, resta importancia a las fases anteriores. (Walker, 1979)

Cuando se suceden las tres fases, el ciclo vuelve a iniciarse. No obstante, el nivel de violencia crece progresivamente mientras que la duración de las fases es cada vez menor, hasta que llega un momento en el que la fase de luna de miel se hace cada vez más corta y desaparece, entonces solo se suceden los períodos de tensión y agresión (Walker, 1979).

1.2. Salud y Terapia Ocupacional

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2007) creó la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud con el objetivo de lograr equidades en materia sanitaria, poniendo fin así a las desigualdades existentes que afectan a las condiciones de vida, día tras día, de la ciudadanía.

La OMS recoge que uno de los determinantes sobre el que se debe actuar para reducir estas desigualdades es la equidad de género. En esta línea determina que:

Únicamente será posible reducir las desigualdades sanitarias en una generación si, se mejora la vida de las mujeres, las jóvenes y las niñas (...). Los prejuicios sexistas en el reparto del poder (...), y en la forma en que se estructuran las organizaciones y se administran los programas tienen efectos perjudiciales en la salud [del género femenino]. (OMS, 2009, p.15)

En relación a ello destaca un estudio que tiene como objetivo investigar la violencia contra la mujer como un problema de salud pública. La información necesaria para la realización del mismo ha sido recogida de la base de datos del Instituto Turco de Estadística en el período 2007-2012. Los resultados obtenidos permiten concluir que la violencia de género es efectivamente un problema de salud pública, y se recalca la necesidad de otorgarles apoyo psicosocial y protección legal a las supervivientes de este proceso. (Tetikcok et al., 2016)

El fenómeno de la violencia de género puede ser abordado desde distintas disciplinas, no sólo desde el enfoque de la salud, sino desde el prisma social, poniendo fin a todas esas desigualdades arraigadas en la comunidad.

Entre estas disciplinas, se encuentra la terapia ocupacional (TO), profesión enmarcada en el ámbito social y sanitario, que “contribuye a la

salud global de la sociedad y de los individuos, posibilitando el derecho de dedicarse a ocupaciones significativas y con propósito (...)", tal y como refiere la World Federation of Occupational Therapists. (WFOT, 2009, p.1)

Javaherian-Dysinger et al., (2016) examinaron las necesidades ocupacionales de las supervivientes de violencia de género, identificando problemas en las actividades instrumentales de la vida diaria, el ocio, la participación social, el trabajo y la educación (siendo estas dos últimas dos de las áreas prioritarias). En relación a ello la intervención desde TO busca crear oportunidades para que las mujeres puedan encaminarse en la reconstrucción de sus vidas.

Otros/as autores han relacionado la violencia doméstica (ejercida por parte de la pareja) con esta disciplina, determinando que afecta la capacidad de las supervivientes e incluso de sus familias para participar en sus ocupaciones de la vida diaria de manera competente y saludable. De este modo los/las profesionales de la TO trabajan para conseguir el retorno al compromiso ocupacional, con el fin de que puedan tomar el control y desarrollar estilos de vida independientes. (Javaherian, Krabacher, Andriacco, & German, 2007)

Helfrich & Rivera (2006) abordaron en su estudio la ocupación del empleo, determinando que la violencia de género afecta a la capacidad de las mujeres para trabajar. A partir de los resultados obtenidos, concluyeron que sigue existiendo escasa información acerca de la eficacia de intervenciones para esta población; por ello, los proveedores de servicios tienen poca evidencia para apoyar los programas que diseñan. Con dicho trabajo se pretendió dar pie al desarrollo de nuevas estrategias para las que se recomienda tener en cuenta las necesidades relacionadas con el punto geográfico y la cultura de las comunidades.

En resumen, los estudios consultados evidencian el impacto de la violencia de género en la salud, las ocupaciones y el día a día de las mujeres. Pese a todo ello, una investigación realizada con el fin de identificar si los/as terapeutas ocupacionales tienen la capacidad de

detectar casos de violencia de género en las poblaciones con las que trabajan arroja resultados negativos. Por lo tanto, se propone darle más peso a la temática en el plan de formación con el fin de adquirir las competencias necesarias. (Johnston, Adams & Helfrich, 2008)

1.3. Mujeres mayores y violencia de género

Atendiendo a la violencia de género según grupos de edad, Ibáñez (2012) determina que el perfil más común de mujer que ha experimentado situaciones de violencia de género es el de una mujer joven o de mediana edad. Los datos de la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* realizada en España en el año 2015 arrojan resultados similares, afirmando que las mujeres jóvenes (de 16 a 24 años) han vivido episodios de violencia psicológica o de control en mayor medida que el resto de mujeres de cualquier edad (Ver *Figura 4*). (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015)

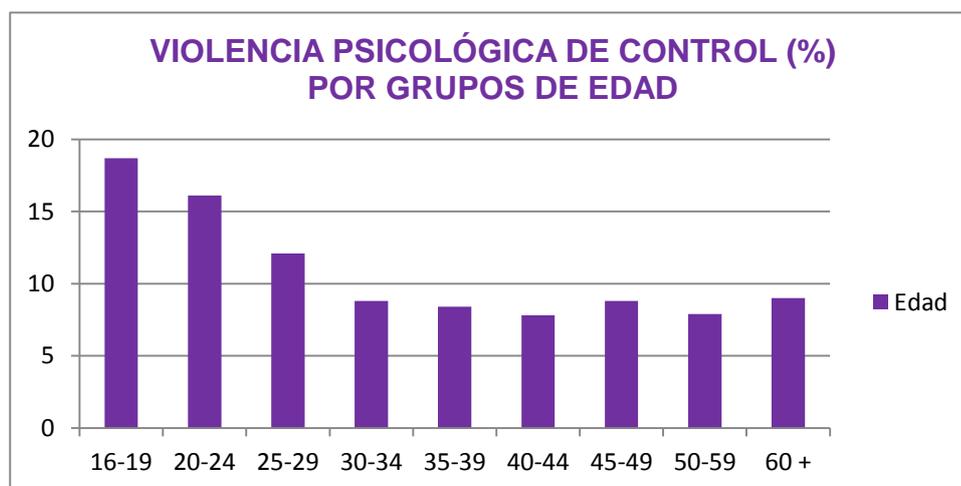


Figura 4. Violencia psicológica de control por grupos de edad ejercida por la pareja actual en el año 2015. Figura de elaboración propia. Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015.

Sin embargo, esta creencia invisibiliza una problemática bastante compleja (presente independientemente del grupo de edad). En el caso de las mujeres mayores viene definida por su carácter persistente en el tiempo (manteniéndose, en ocasiones, durante muchos años), la mayor vulnerabilidad de la mujer y el notable impacto causado por la violencia.

Así mismo, el proceso de salida también se agrava, pues estas mujeres crecieron en una sociedad donde, hasta hace poco, la violencia de cara al género femenino estaba aceptada, quedando remitida a una cuestión privada de cada familia. (Ibáñez, 2012)

Fundazioa (2010) complementa lo anterior indicando que la edad es un factor detonante para la percepción y la justificación del maltrato. En el caso de las mujeres mayores destaca el hecho de haber vivido una dictadura que afectaba directamente a su posición con respecto a los hombres, los cuales, no eran violentos individualmente, sino que se trataba de una actitud generalizada.

Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa & De Corral (2007) presentan resultados en la línea de los anteriores, identificando que el porcentaje de maltrato físico y psicológico es mayor en el grupo de mujeres jóvenes (18-29 años). Además, concluyen su estudio afirmando que las mujeres de mayor edad, gracias a su experiencia vital y a su visión e ideales en cuanto al amor y a la pareja detectan mejor los factores que inciden en ese ciclo, lo que les facilita pedir ayuda.

Bonomi et al. (2007) realizaron una investigación acerca de la violencia de pareja experimentada en las mujeres de 65 años y más, con el fin de subsanar la brecha de información existente. Los resultados arrojan que el maltrato más común es el que no incluye agresiones físicas y una duración del ciclo que oscila entre tres y diez años.

Por lo expuesto anteriormente, supone un gran error considerar que la población de mujeres mayores está excluida de este fenómeno, a la par que de sus graves consecuencias.

1.4. Entorno rural y violencia de género

En el marco del presente trabajo, se considera además importante hacer incidencia en la violencia de género en función de la zona territorial, bien sea urbana o rural.

Martínez García (2011) indica que los núcleos rurales tienen asociadas de por sí determinadas características como son la distancia con respecto a la urbe (posible aislamiento), mayor población masculina y envejecida o acceso a menores oportunidades de elección o empleo. Plantea que todo ello puede suponer un condicionante en el proceso de la violencia de género. Además, aunque este fenómeno está presente en todas las secciones de una sociedad, algunos hallazgos sugieren una asociación entre la violencia de género y las zonas socioeconómicas más bajas (mujeres con menor nivel educativo y económico). (Ahmad, Khan, Mozumdar, & Varma, 2016)

Esta información se ve apoyada por el estudio realizado por Ragusa (2016) el cual determina, valiéndose de entrevistas en profundidad realizadas a mujeres (residentes en zonas rurales de Australia) supervivientes de violencia de género, que no sólo todas las participantes consideran que la ruralidad afectó al proceso de violencia experimentado, sino que la vía de salida de esta situación se vio condicionada por problemas socioeconómicos. Además, los resultados también muestran que existía un sentimiento de vergüenza durante el proceso y una mayor dificultad para el acceso a los recursos existentes.

Es importante mencionar que en la literatura reciente y cercana, al tratarse del contexto rural gallego, se enmarca el estudio de Calvelo Muñiz (2014), el cual abarca el fenómeno de la violencia de género en varias mujeres, de diferentes edades, que viven en un entorno rural. Los resultados principales muestran como el rural supone una barrera para las mujeres a la hora de enfrentar el proceso de violencia de género y es además un condicionante en el acceso a la información.

Vinculando todo lo expuesto anteriormente, Vives-Cases, Álvarez-Dardet, Carrasco-Portiño, & Torrubiano-Domínguez (2007) conciben la violencia de género como una lacra presente en la sociedad, a la cual le atribuyen falta de conciencia de sus dimensiones, plasmado todo ello en los escasos resultados obtenidos por parte de los diferentes organismos en

su lucha para la eliminación de este fenómeno y en el gran trecho existente para alcanzar la igualdad entre ambos sexos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) determina que “la violencia contra la mujer persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos (...)” (p.11). No se trata de una problemática exclusiva que versa sobre la población que la experimenta, sino que implica al conjunto de la sociedad, el cual permite y mantiene este fenómeno a través del patriarcado y la brecha de género que se arraigan en la misma. (Espinar Ruiz & Mateo Perez, 2007)

Con el presente trabajo se pretende desarrollar una investigación focalizada en el fenómeno de la violencia de género en mujeres mayores de un entorno rural. Se busca así dar voz a estas supervivientes en relación a sus vivencias, experiencias y trayectorias vitales concernientes a todo este proceso.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

- Explorar el fenómeno de la violencia de género en un grupo de mujeres mayores de un entorno rural.

2.2. Objetivos específicos

- Profundizar en las vivencias y experiencias de las supervivientes de violencia de género.
- Conocer su percepción durante el proceso de violencia de género que han experimentado.
- Descubrir el impacto de este proceso en su vida.
- Indagar en los factores relacionados con la aparición y el mantenimiento del fenómeno de estudio.

3. Metodología

3.1. Tipo de estudio

El presente trabajo se ha planteado desde una investigación de tipo cualitativa.

La investigación cualitativa parte del supuesto de que “el mundo social está construido de significados y símbolos” (Jiménez-Domínguez, 2000, p.1). En base a ello, su principal objetivo es arrojar nueva información en el campo del saber prestando atención a la actividad de las personas y entendiendo y analizando la realidad encontrada. (Arantzamendi, López-Dicastillo, & Vivar, 2012)

Strauss & Corbin (2002) complementan lo anterior definiendo la investigación cualitativa como:

Cualquier tipo de investigación que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación. Puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, historias, comportamientos, y también al funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones. (p.19)

Dentro de esta modalidad de investigación se encuentran diversos diseños encuadrados en lo citado previamente; uno de ellos, y el que ha sido utilizado para guiar este trabajo, es el paradigma fenomenológico.

La fenomenología es aquel método que busca comprender y describir acontecimientos a partir de la experiencia subjetiva de la persona, tomando como detonante el punto de vista de cada una de ellas. (Salgado Lévano, 2007; Van Manen, 2003)

3.2. Fases del estudio

Este trabajo se ha desarrollado en las fases desglosadas a continuación (*ver Tabla I*) comprendiendo un período temporal de nueve meses transcurridos entre octubre de 2016 y junio de 2017.

Tabla I. Fases del estudio

OCTUBRE
NOVIEMBRE

Realización de la búsqueda bibliográfica y revisión del contenido de diferentes bases de datos para conocer así la información actual existente en cuanto a la temática del trabajo. Para realizar la búsqueda se han empleado diversas palabras clave, descriptores MeSH u otras estrategias como el uso de sinónimos o acortamientos.

Las bases de datos consultadas han sido:

- **Scopus:** contenido multidisciplinar y en inglés. Acceso gratuito.
 - **Pubmed:** contenido fundamentalmente enfocado en ciencias de la salud. Idioma inglés y acceso gratuito.
 - **Web of Science:** multidisciplinar y de nuevo en inglés. Acceso restringido, sólo desde alguna entidad afiliada.
 - **Cinahl:** ofrece contenidos en materia de ciencias de la salud. En inglés y para acceder es necesario estar adscrito a una entidad.
 - **ProQuest:** contenido multidisciplinar y fundamentalmente tesis. Idioma inglés y acceso restringido a afiliación de instituciones.
 - **Dialnet:** base de datos española especializada en ciencias humanas y sociales. Creada por la Universidad de La Rioja en el año 2001, es de acceso gratuito.
 - **Portad Regional de la BVS:** centro latinoamericano de información en ciencias de la salud que posee a su vez varias bases de datos como LILACS o IBECS. Acceso gratuito y en español.
- Esta búsqueda y revisión se mantuvo activa a lo largo del estudio con el fin de detectar nuevas publicaciones.

**DICIEMBRE
ENERO**

Preparación de toda la documentación a presentar al Comité de Ética de Investigación de A Coruña-Ferrol:

- Solicitud de evaluación.
- Compromiso investigadora principal.
- Compromiso investigadoras colaboradoras.
- Protocolo de investigación.
- Documento de consentimiento informado.
- Hoja informativa.
- Memoria económica.
- Curriculum vitae.

FEBRERO

Redacción de las aclaraciones solicitadas por el Comité de Ética de Investigación A Coruña-Ferrol:

- Guión de entrevista.
- Permisos de colaboración.

MARZO

Tras obtener un informe favorable por parte del Comité de Ética se procedió a entrar al campo: realización de las entrevistas a cada participante y posterior transcripción de las mismas a un formato perfectamente legible.

ABRIL

Una vez terminada la transcripción de entrevistas dio comienzo el análisis de los datos, primero las tres investigadoras por separado y luego conjuntamente.

MAYO JUNIO

Finalmente los meses de mayo y junio estuvieron dedicado a la redacción de la discusión y las conclusiones en función de los resultados obtenidos en el análisis anterior.

3.3. **Ámbito de estudio y entrada al campo**

El estudio se realizó en una asociación encuadrada en un municipio de la provincia de A Coruña. La misma se caracteriza por ofrecer apoyo integral a mujeres y familias residentes en la zona (o municipios limítrofes) que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, por ejemplo, las mujeres supervivientes de la violencia de género.

Inicialmente se contactó vía telefónica con la entidad y tras una breve explicación del proyecto se concertó una visita. En este primer encuentro se le proporcionó a una de las referentes del centro una documentación impresa que explicaba más detalladamente el estudio (ver *Apéndice II*), así como la hoja informativa para las participantes (ver *Apéndice III*).

Tras ello, la asociación aceptó ser partícipe del proyecto (ver *Apéndice IV*) y se estableció de nuevo un contacto por su parte para informar del número de participantes que cumplían los requisitos y a la vez era viable su participación.

A continuación se determinaron las fechas para dar inicio a las entrevistas.

3.4. Portera e informante clave

En este procedimiento de entrada al campo, así como en otros citados a posteriori, cabe destacar el papel de una de las trabajadoras de la asociación, la cual actuó a lo largo del proceso bajo la vertiente de dos papeles: portera (facilitando el acceso a la asociación para poder llevar a cabo el estudio) e informante clave (proporcionando apoyo y asesoramiento, especialmente en la realización de las entrevistas).

3.5. Selección de las participantes

La selección de las participantes en investigación cualitativa se caracteriza por ser no probabilística, sino que se realiza de manera intencionada. Es decir, las participantes son elegidas a través de medios no aleatorios y además la investigadora toma un papel activo a la hora de establecer el foco en aquellas personas más interesantes para los objetivos marcados y la investigación. De este modo prima “[lo] intencional, [lo] teórico y [la] conveniencia”. (Arantzamendi et al., 2012, p.60; Tójar Hurtado, 2006)

Esta selección se justifica bajo razones teóricas (en el caso de seleccionar al azar a las participantes podrían quedar fuera del estudio personas de carácter interesante para participar) y prácticas (el hecho de trabajar con muestras pequeñas no permitiría poner en marcha el fenómeno aleatorio). (Arantzamendi et al., 2012)

Teniendo en cuenta lo anterior la selección de las mujeres que participaron en este estudio se llevó a cabo según dos premisas:

1. Cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión recogidos en la *Tabla II*.

Tabla II. Criterios de inclusión y exclusión por los que se ha regido la selección de las participantes

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Ser mujer- Tener 50 años o más- Haber vivido una situación de violencia de género- Residir o haber residido en un entorno rural	<ul style="list-style-type: none">- Llevar menos de 3 meses acudiendo a la asociación- Estar en situación de incapacidad legal

2. Una vez que la asociación determinó el número de mujeres a participar en función del cumplimiento de los criterios anteriores, se valoró, en colaboración con la portera, si era viable su participación debido al carácter delicado del proceso en sí.

3.6. Características de la muestra

La muestra está compuesta por dos mujeres cuya descripción se ve recogida en la *Tabla III*, haciendo uso de pseudónimos para asegurar el anonimato.

Tabla III. Características de las participantes

	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	PROFESIÓN PRINCIPAL
SUPERVIVIENTE 1, LILET	53	Divorciada	Educación General Básica (EGB)	Camarera
SUPERVIVIENTE 2, SIMONE	59	Casada (trámites de separación)	Bachillerato adultos	Cuidadora

3.7. Recogida de datos

Algunas de las premisas a tener en cuenta a la hora de recoger información en investigación cualitativa son: (Arantzamendi et al., 2012; Hernández, Collado, & Baptista, 2006)

- La recogida de datos debe tener lugar en entornos que sean conocidos/cercanos para las participantes.
- Se trata de un proceso reflexivo e inductivo: la investigadora debe recibir siempre de manera abierta nuevas temáticas que puedan emerger durante el proceso.

Las técnicas utilizadas para la recogida de datos en el presente trabajo han sido la entrevista semi-estructurada y el diario de campo:

Esta modalidad de entrevista busca que las participantes manifiesten su punto de vista a través de un cuestionario con preguntas abiertas, sin necesitar de ceñirse a un guión u orden concreto, sino que la investigadora (desde una postura flexible para el entendimiento y la comprensión) motiva a las participantes a que se expresen de cara a los diversos temas a medida que se van abordando, esperando de ellas que respondan libremente. Además, es importante citar que la entrevista es

una de las principales características del paradigma fenomenológico. (Arantzamendi et al., 2012; Flick, 2012)

El guión de entrevista diseñado para el trabajo (ver *Apéndice V*) está formado por un conjunto de preguntas abiertas (estructuradas en tres bloques) relacionadas con situaciones de violencia de género, factores sociales influyentes en este fenómeno y compromiso en el día a día.

Se recogen también en la misma los siguientes datos sociodemográficos:

- Género.
- Edad.
- Lugar de residencia.
- Núcleo de convivencia.
- Situación profesional.
- Nivel educativo.

La portera e informante clave ofreció apoyo a la investigadora a la hora de preparar el momento de entrevistar, matizando determinados aspectos en algunas de las preguntas.

Las entrevistas han sido realizadas cara a cara con cada participante en un ambiente íntimo y agradable. En la primera sólo se encontraban presentes la participante y la investigadora principal, no obstante, en la segunda estuvo presente la portera (la participante llevaba un período de tiempo corto acudiendo a la asociación y así lo decidieron ambas).

El contenido de las mismas ha sido grabado con un dispositivo digital (grabadora), contando con una previa aceptación por parte de cada participante.

Por último, el diario de campo (otra técnica validada en investigación cualitativa) ha servido como instrumento para plasmar los pensamientos de la investigadora a lo largo del proceso (opiniones, sentimientos o preocupaciones), dejando así por escrito cualquier información relevante de cara al posterior análisis. (Arantzamendi et al., 2012)

3.8. Análisis de los datos

Una vez se realizaron las dos entrevistas y se obtuvieron los enunciados de las mismas tras el proceso de transcripción, se inició el análisis cualitativo de la información, que, según Morse & Field (1995) se caracteriza, entre otras, por:

- Entender la información que se está recadando para descubrir lo que ocurre.
- Dar unión y sentido a los datos recolectados.
- Empezar a generar hipótesis/teorías en función de las fases anteriores.
- Implementar las teorías obtenidas en otras poblaciones.

El análisis de los datos siguió una modalidad temática a través de cuatro fases: (Taylor & Bogdan, 1987)

1. Obtener de la información mediante las entrevistas realizadas.
2. Recoger, transcribir y ordenar la información. En este caso para obtener la información se ha utilizado un dispositivo digital (grabadora). Toda esta información ha sido transcrita a un formato perfectamente legible. Después, se han eliminado todo los audios con el fin de garantizar la confidencialidad de la información. Tanto las entrevistas como sus correspondientes transcripciones han sido realizadas únicamente por la investigadora principal.
3. Codificar la información: se agrupó la información obtenida en diferentes categorías que concentraban ideas, conceptos, interpretaciones o proposiciones.
4. Integrar la información: interpretación de los datos, relacionando entre sí las categorías obtenidas en la fase anterior y, a su vez, con los fundamentos teóricos de la investigación.

Es importante recalcar que los documentos transcritos de las grabaciones estaban encabezados por un número y no contenían ningún dato o información que permitiera identificar a las participantes.

Por último, el análisis de estos documentos (correspondiente con las fases tres y cuatro anteriormente citadas) se llevó a cabo en primer lugar por separado y después de forma conjunta entre la investigadora principal y las dos investigadoras colaboradoras.

3.9. Consideraciones éticas-legales

Este estudio cumple con las “Normas de buena práctica clínica” y con los principios éticos para investigaciones con seres humanos establecidos en la “Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial”, del año 1964 (se tuvo en cuenta la última versión de este documento); así como con las “Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos”, elaboradas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, en el año 2002.

Todo el protocolo del trabajo se sometió a la revisión del Comité de Ética de Investigación de A Coruña-Ferrol obteniendo un informe favorable por su parte para la realización del estudio (ver *Apéndice VI*).

Anonimato y confidencialidad de la información

Se mantuvo durante todo el proceso el anonimato de las participantes y la confidencialidad de los datos recogidos durante la realización de entrevistas. Los documentos transcritos fueron nombrados con un número y no contenían ningún dato que permitiera identificar a la participante.

Para ello, se le asignó a cada participante un código alfanumérico compuesto por la letra S (Superviviente) y un número correlativo (por ejemplo, S1).

Además, tras finalizar el análisis de la información se destruyeron todos los documentos y datos obtenidos previamente.

De este modo, se respetó en todo momento la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. (BOE, 1999)

Consentimiento informado

Con el fin de asegurar la ética de la investigación se llevó a cabo el procedimiento de consentimiento informado con cada participante

En primer lugar se le entregó a cada una de ellas la Hoja de Información (ver *Apéndice III*) de cara a que pudieran leerla con calma invirtiendo el tiempo necesario para conocer así toda la información del estudio que les ofrecía ser partícipes. Además, se les dio la posibilidad de hacer todas las preguntas que consideraron oportunas.

A continuación, y una vez que cada participante hubiera comprendido por completo la información aportada, se le entregó el Documento de Consentimiento Informado (ver *Apéndice VI*) para otorgar por escrito, si así lo consideraron, su aceptación de formar parte del trabajo de investigación.

Todos los documentos entregados a cada participante estaban disponibles tanto en gallego como en castellano.

La elaboración de los documentos mencionados se ajustó a los modelos del Comité Autonómico de Ética de la Investigación de Galicia (www.sergas.es/ceic). No obstante, se han realizado una serie de adaptaciones a nivel cognitivo y visual, simplificando el lenguaje empleado y aumentando el tamaño del texto y el espaciado entre párrafos.

4. Resultados

Del análisis de las entrevistas y del diario de campo emergen tres macrocategorías, interrelacionadas entre sí, que dan explicación al fenómeno de estudio: el ciclo de la violencia de género, la salida del ciclo y el entorno rural. Este último engloba a las otras dos, establecidas de acuerdo a una línea temporal durante-después referente a la duración de la situación de violencia experimentada y a la posterior salida de la misma, tal y como se puede ver en la Figura 5. A su vez, cada macrocategoría está conformada por una serie de categorías que se desarrollan a continuación, apoyándose en verbatims de cada una de las participantes.

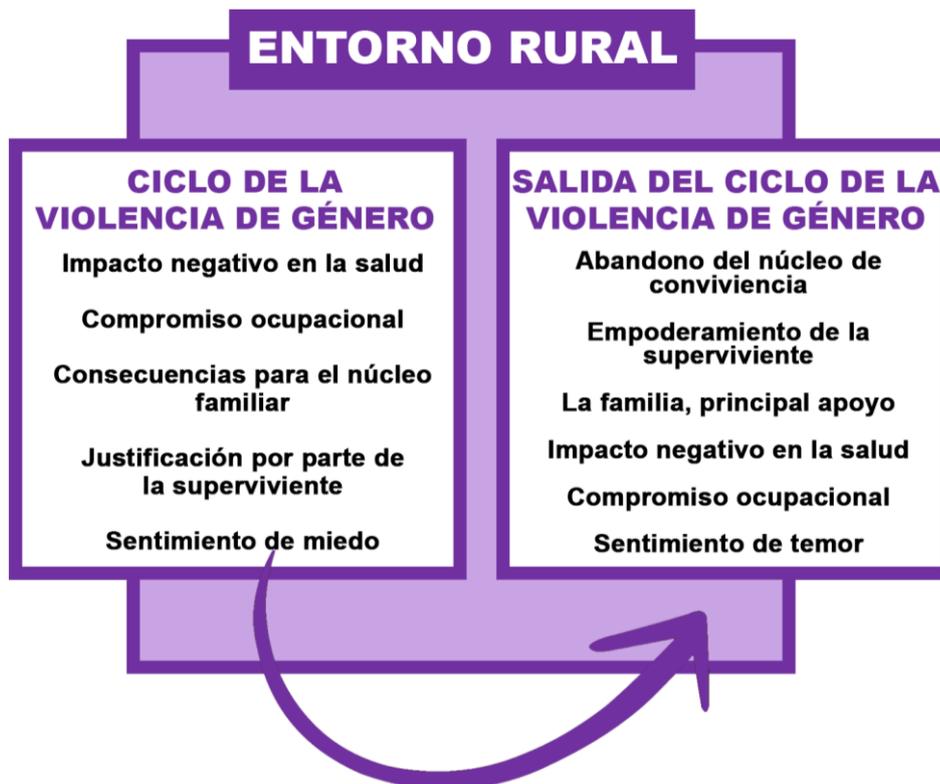


Figura 5. Mapa conceptual, macrocategorías y categorías resultantes del estudio. Figura de elaboración propia.

4.1. Ciclo de la violencia de género

En sus discursos, las supervivientes manifiestan que han estado inmersas en el ciclo de la violencia de género (ver *Figura 3*), justificando esta rotación circular y repetitiva el mantenimiento de la mujer en esta situación, así como la mayor dificultad para tomar consciencia y salir de la misma.

Simone: *“Cuando uno empieza a tratar mal si no lo paran sigue, entonces es una cadena que no termina..., mejor cortar con eso de una vez”.*

En este caso, el ciclo de la violencia de género se explica a través de cinco categorías.

4.1.1. Impacto negativo en la salud

Sumergidas en este proceso de la violencia de género las entrevistadas manifiestan que su estado de salud se ha visto afectado de manera nociva a nivel físico, psicológico y ambos.

Por una parte, con el discurso de Lilet salen a la luz los golpes y daños causados en su cuerpo, teniendo que acudir en varias ocasiones a los servicios hospitalarios, donde reitera que nunca se dieron cuenta de la situación de violencia de género por la que estaba pasando.

Lilet: *“Cando íbamos a aldea eu sempre viña con golpes [...] de feito un día non sei por qué empezou o cabreo e levantou de mau no coche e ¡zas!, deume en toda a cara, e doutra vez tamén me deu un golpe nas narices e empecei a sangrar moito [...] sigo sin entender como non se diron conta, o persoal de alí, do que pasaba, porque non fai tantos anos”.*

No obstante, a pesar de estas agresiones físicas, Lilet considera que siempre le impactó más la violencia psicológica ejercida por parte de su pareja, hasta el punto de llegar a un estado de pérdida de identidad y anulación.

Lilet: *“Sí mira, os golpes son moi duros, pero psicolóxicamente, acábate tanto que chegas a non ser ningún”.*

Por último, Simone, también hace referencia a la violencia a nivel psicológico, a raíz de la cual está inmersa en una depresión grave.

Simone: *“Yo me sentía muy sóla, entré en una depresión tremenda, porque yo me casé de nuevo para tener un apoyo y no me encontré más que maltrato”.*

4.1.2. Compromiso ocupacional

El impacto negativo en su salud está estrechamente ligado a sus ocupaciones, y viceversa. Éstas se encuentran comprometidas a lo largo del ciclo, influyendo todo ello en el día a día de las participantes.

Una de las ocupaciones que emerge con mayor peso, debido a la importancia que le otorgan, es el trabajo. En los discursos de las entrevistadas se detecta que el agresor es una barrera que les impide acceder al mundo laboral.

Lilet: *“Tamén intentei montar unha carnicería, xa que me gustaba iso [...] e cando practicamente non faltaba nada él dixo non se monta, e era como queres facer unha cousa, non a vas conseguir [...]”.*

Además, no sólo era un obstáculo a la hora de poder trabajar, sino que la independencia económica de la mujer también estaba directamente comprometida. La pareja de Simone buscaba que ella no dispusiese de dinero para que tuviera que depender siempre de él, tal y como ella refiere.

Simone: *“[...] Él no me daba dinero y quería que yo trabajara con él en el campo [...] no permitía que yo trabajara en otro lado porque me decía que yo lo que quería era putear, que lo que quería era conseguir otros hombres [...] me quería tener sin dinero [...] que no tuviera una vida normal, que estuviera sólo a pié de él”.*

Por su parte, Lilet también tenía que mantener a su propio agresor, le daba dinero cuando éste se lo pedía, sin importarle que no le quedara para ella.

Lilet: *“Él sempre tiña que ter cartos, e eu teño pasado o día con un bocadillo [...] pero se él acababa os del eu tiña que deixarllos, quedarame eu sen eles ou non”.*

Otra de las ocupaciones relevantes que emerge en sus discursos es la participación social. Simone manifiesta la sensación de sentirse “como en una cárcel” debido al gran control impuesto por parte del agresor.

Simone: *“Antes no podía hacer nada porque ni tenía dinero ni podía salir, era como una cárcel [...]”.*

Lilet comenta que su pareja no la dejaba salir de casa, impidiendo así una vida social activa y efectiva fuera del domicilio familiar. Simone relata que su marido tampoco le dejaba salir y además le quitaba él móvil para evitar cualquier comunicación.

Lilet: *“[...] Pero claro, se era eu a que quería tomar algo non podía”.*

Simone: *“No me dejaba salir, si iba a salir con una compañera que vivía lejos de donde yo estaba ella ya me decía tú no sales porque él no sale. Él no quería que saliera con nadie y ya me decía que si salía a lo que iba era a putear [...] me quitaba el celular, no podía hablar con nadie”.*

Por último, emerge con menos fuerza la educación. No obstante, la negativa por parte de la pareja para que la entrevistada pudiera formarse también repercute de manera directa en sus posibilidades de acceder a un trabajo, así como, en su situación económica:

Lilet: *“Despois volví estudar, pero xa de casada [...] fixen oposicións, pero sin decirlle nada o ex marido [...] e entonces bueno, deuse a casualidade de que aprobei os primeiros exames e tiña que seguir e entonces claro tivenllo que decir, e él díxome que*

no, que para que seguía con iso, que era unha tontería, que nesa merda que non seguía [...] e deixeiño”.

4.1.3. Consecuencias para el núcleo familiar

Los efectos derivados del fenómeno de la violencia de género han sido transversales a la familia del matrimonio. Las hijas de Lilet también han experimentado episodios de violencia psicológica por parte de su padre, que pretendía que se sintieran inferiores e incapaces de alcanzar sus metas.

Lilet: *“As miñas fillas psicolóxicamente afectounas moitísimo, porque que che esteñan dicindo todo o día eres unha tonta, non vales para nada acaba afectándoches [...] porque as desvalorizaba en todo momento, cos estudos, cando sacaron o carnet [...]”.*

En el caso de Simone las consecuencias recaen fundamentalmente en sus lazos familiares, puesto que se sentían impotentes al estar lejos de ella y no poder ayudarla con todo lo que estaba pasando.

Simone: *“[...] mi familia estaba toda en mi país, pero ellos se enteraban porque yo llamaba desesperada que ya no sabía que hacer...pero ellos no podían hacer nada, se lamentaban muchísimo”.*

4.1.4. Justificación por parte de la superviviente

La participante Lilet justifica las acciones violentas realizadas por su pareja, reflejando los ideales que la sociedad ha inculcado sobre el “amor romántico”.

Lilet: *“Estás enamorada e non ves, eu sólo quería que estivera conmigo e formar unha familia [...] que as nenas tiveran a seu pai e eu dábaos todo porque a familia estivera agusto”.*

Lilet: *“Paréceche que é cariño, que é por estar contigo [...] era a ilusión de que me quere e o resto non o ves [...] eu todo era culparme a min e apoiálo a él”.*

Ambas entrevistadas confían en las palabras del agresor cuando éste promete cambios de actitud. Sin embargo, esto no es más que otro eslabón de la cadena del ciclo de la violencia, ya que las agresiones siempre retornan.

Simone: “[...] *uno intenta hablar con la persona para que cambie y que las cosas mejoren [...] él me decía que me quería muchísimo, que no me quería tratar así*”.

Lilet: “[...] *Él cando había cousas así que tal dicíame para que me enfadaches, xa cambiarei...*”.

Cabe destacar que en el caso de Simone, las justificaciones no sólo existen dentro del ciclo de la violencia, sino que ya justificaba a su marido en los inicios de la relación.

Simone: “*Era como buena persona, nos ganó, a mi familia, a mi hijo, se veía como muy amable, me trataba bien [...]*”.

4.1.5. Sentimiento de miedo

El miedo es una sensación que aparece de forma constante durante todo el ciclo. Las participantes manifiestan sentirse presas, sin posibilidad de abandonar la situación que están viviendo. El discurso de Simone refleja de forma clara cómo el miedo se apoderaba de ella. Lilet también refleja en su discurso el estado de pánico, angustia y desesperación en el que vivía.

Simone: “*Ese día [...] me maltrató mucho y tenía miedo [...]. yo me asusté muchísimo [...] lo único que quería era irme de allí, no verle más la cara porque le tenía miedo*”.

Lilet: “*Despois xa pasas o medo, e cando pasas o medo xa nada...*”.

Una de las supervivientes explica que las amenazas a las que fue sometida fueron incluso de muerte, hacia ella y hacia las hijas del matrimonio.

Lilet: *[...] Decíame que podía contratar xente para que nos matara, entonces ahí acabouse o de dicir que me separaba [...] unha non ten seguridade, o que tes é medo”.*

Lilet era consciente de la gravedad de la situación, pero, debido al estado de paralización y bloqueo corporal y psicológico en el que se encontraba, no podía pedir ayuda y tampoco se planteaba la posibilidad de denunciar, por lo que se mantenía en el ciclo completamente paralizada.

Lilet: *“No no, eu nunca o denunciei, nin cando levei palizas nin nada. Porque desde o momento que él nos dixó que nos mataba [...] xa nin pensar o de denunciálo”.*

4.2. Salida del ciclo de la violencia de género

El transcurso de salida del fenómeno de la violencia de género, así como el posterior período temporal, una vez fuera, están definidos por seis categorías que se exponen a continuación:

4.2.1. Abandono del núcleo de convivencia

A pesar de todo lo comentado anteriormente, Simone refiere que para salir de esta situación es ella la que tiene que dar el primer paso, abandonando el domicilio que comparte con su pareja, siendo esta su única vía de salida y sin contemplar otras como el hecho de denunciar. No obstante, la salida del domicilio no se produce hasta que consigue un trabajo, debido a su inestabilidad económica.

Simone: *“[...] Y yo como me salí aquí un reemplazo lo único que quería era irme de allí”.*

La situación en la que se encuentra Lilet hace que ella siga compartiendo piso con su agresor cuando ya se han iniciado los trámites de separación, ya que él retrasa todo lo que puede la búsqueda de un nuevo domicilio, con el fin de seguir imponiendo su control.

Lilet: “[...] E eu dicíalle búscache piso, e él dicíame que eran todos moi caros, cando eu sabía de sobra que co bon soldo que tiña lle sobrava” desde que me separei marchei do piso no que estaba”.

Así pues, tras hacerse efectiva la separación, es ella, de nuevo, la que toma la decisión de irse del domicilio.

Lilet: “Eu desde que me separei marchei do piso no que estaba”.

4.2.2. Empoderamiento de la superviviente

Con la categoría anterior se da inicio a un proceso de empoderamiento por parte de las supervivientes. En el caso de Simone prima un sentimiento de independencia que quiere salir a la luz, poniendo fin a la sombra que la cubrió durante el ciclo.

Simone: “Ya yo tomé la decisión de esto no es vida, corto aquí, no puedo seguir así [...] entonces pensé, yo no vine a que me maltrataran, yo puedo trabajar y salir sóla, no tengo que aguantar que me estén gritando [...]”.

Lilet, por su parte, sale de este fenómeno porque se encuentra en un punto en el que teme por su integridad y por su propia vida. Es consciente de que si continúa con su agresor él va a acabar matándola. Por ello, lo asume como su única opción para intentar seguir viva.

Lilet: “As miñas fillas dixéronme que me tiña que separar, estaban fatal porque pensaban que me ía acabar matando, entonces eu dixen teño que facelo, se saio viva saio e sino vaime acabar matando él”.

En los discursos de ambas entrevistas emerge con intensidad su resiliencia, su capacidad para emprender un nuevo camino y dejar atrás todas las adversidades con el fin de tomar el control de sus nuevas vidas.

Simone: “Sí, después salgo, trato de caminar, trato de salir [...] me digo tengo que salir y yo puedo salir adelante, yo puedo, por mi

hijo, por mi familia y por mí misma, entonces salgo, porque encerrarse es peor”.

Lilet: *“Entonces se che digo a verdade vivo o día a día e trato de vivilo o mellor que podoo”.*

4.2.3. La familia, principal apoyo

Las redes de apoyo más cercanas de las participantes son un punto clave para ayudar a tomar la decisión de salir de ese proceso. Así lo refiere Lilet, pues fueron sus dos hijas las que le ayudaron a poner fin a esa situación.

Lilet: *“Despois chegou a miña outra filla e díxome tranquila mamá que non che vai pasar máis nada [...] dixoo non vou permitir que te mate e quedar sen facer nada”.*

No sólo los apoyos tienen un papel activo en el transcurso de la salida, sino que también están presentes en las fases posteriores al proceso de violencia experimentado, contribuyendo al empoderamiento y fortalecimiento de la mujer.

Simone: *“Mi familia es mi mayor apoyo [...] porque yo de amistades no soy mucho, no soy como muy sociable de tener amigas aquí y allá”.*

Lilet comenta que también recuperó la relación con amistades y vecinos/as que había perdido durante el ciclo ya que su marido no permitía el contacto con ellos/as.

Lilet: *“Recuperei os amigos que non tiña, que non tiña mmm, non que non tiña, que estaban ahí pero que por culpa del non había unha relación como tiña que haber [...] entonces teño as amizades que me apoiaron sempre e as que recuperei, incluso veciños da aldea onde nacín, e despois as miñas fillas, qué che vou decir, son o apoio máis grande que teño”.*

Cabe destacar también la labor ejercida por parte de la asociación a la que acuden las participantes, siendo para ellas un apoyo más en todo este proceso de salida.

Lilet: “[...] *Entonces coñecín esta e a verdade é que moi ben, moi bon trato [...] tes os teus altos e os teus baixos pero vas alí e desafogas*”.

La entrevistada Simone también tuvo la oportunidad de retomar en la asociación la formación académica. Destaca la oportunidad de conocer mujeres que han pasado por su misma situación.

Simone: “*Tratan a uno excelente, tienes ese apoyo, yo tuve la oportunidad de empezar un curso, uno conoce más personas en su misma situación, se integra más, habla...yo estaba como sola sin saber qué hacer y esto es un apoyo muy bueno*”.

4.2.4. Impacto negativo en la salud

En esta segunda fase, una vez que las participantes ya han salido de ese proceso de maltrato, las consecuencias siguen presentes en sus condiciones de salud, debido al fuerte impacto causado durante la etapa de violencia de género.

El discurso de Lilet expresa que las consecuencias a nivel psicológico son mayores frente a las lesiones físicas, confluyendo todo ello en un estado anímico en el que su autoestima está muy afectada.

Lilet: “*Eu con todos os golpes que levei doume conta que me afectou máis o psicolóxico, porque os golpes lévalos e acabouse, pero o psicolóxico mínate de tal forma que chegas a un punto onde tes a autoestima polo chan e xa non te valoras*”.

La pérdida de la autoestima y la falta de valoración personal se mantienen en el caso de Simone, quien continúa en un estado de depresión grave.

Simone: “*Porque yo después de todo cogí una depresión muy horrible que todavía...*”.

4.2.5. Compromiso ocupacional

Una vez fuera de la situación de maltrato, el compromiso a nivel ocupacional persiste acompañando a las participantes. La ocupación que emerge con más fuerza en los diálogos de las supervivientes continúa siendo, al igual que en la fase anterior, el trabajo.

Lilet no puede volver a trabajar puesto que las secuelas que presenta son tan graves que está retirada. Éste hecho fue muy difícil para la superviviente porque ella trabajó toda su vida.

Lilet: “Eu estou retirada por enfermidade, debido a todas as secuelas que me quedaron [...] a min costoume moito deixar de traballar, iso minoume moitísimo, porque eu sempre traballei, e agora a verdade síntome inútil”.

La entrevistada Simone sí tiene un trabajo, por horas, aunque lo que ella desea es poder trabajar a jornada completa y de manera más constante. Sin embargo, asume que al abandonar el domicilio donde vivía con su pareja todavía se está adaptando a su nueva vida.

Simone: “Sí, estoy trabajando unas horas [...] aunque estoy mirando otra cosa que me resulte más estable”.

Otras ocupaciones, como las actividades de la vida diaria o el descanso, también son protagonistas de sus verbalizaciones, aunque en menor medida. Por lo que se refiere a la realización de ocupaciones diarias, como la limpieza del hogar, para Lilet es imposible a causa de las secuelas físicas existentes.

Lilet: “[...] Porque non podo facer nada. Incluso me costa facer a limpeza do fogar”.

Además, Lilet recalca la necesidad de tomar medicamentos después de la situación experimentada. Esta situación, junto con las demás consecuencias derivadas del fenómeno repercute en las dificultades para conciliar el sueño, trabajar o desenvolverse en el día a día.

Lilet: “[...] A medicación que eu tomaba, eu tíñame que levantar as sete da mañá e era corntando pescando, entonces son máquinas que...bueno tes que estar moi capacitado [...] eu disminuín a dosis de pastillas, pero claro, o levantarme tan cedo e non descansar o suficiente non me encontraba ben, entonces fun o psiquiatra e comenteillo e xa me fixo un papel que non podía traballar [...] Entonces non durmo ben [...]”.

4.2.6. Sentimiento de temor

El sentimiento de miedo presente en el ciclo se transforma ahora en temor. Ya no está presente la paralización y bloqueo corporal y psicológico de la primera fase, cuando aún se compartía vivienda con el agresor. Ahora prima la incertidumbre y la inseguridad por no saber qué puede pasar en un futuro al encontrarse de nuevo con él.

Lilet: “*Eu penso nas fillas e no día que él saia do cárcere o que poida facer [...] os anos pasan rápido [...] e que elas teñan que vivir toda a vida con medo non é normal.*”

El deseo de poder empezar una nueva vida es tan grande que para la superviviente Lilet la muerte de su agresor sería la única manera de sentirse libre.

Lilet: “*A min non me importa dicilo, cada un que pensé o que queira, a min chámame hoxe a policía e dime que está morto e para min é unha liberación, psicoloxicamente non me vai pasar, pero é quedar libre*”.

4.3. Entorno rural

El medio rural está presente en las dos macrocategorías anteriores, ciclo y salida.

Según los discursos de las participantes es importante recalcar que el rural no actúa como un detonante a la hora de aparecer las situaciones de violencia de género. Se trata más bien de un condicionante que

contribuye a la culpabilización de la mujer y a que el fenómeno se mantenga en el tiempo y la salida del mismo se retrase.

En primer lugar aparece el hecho de culpar a la mujer. En este caso el agresor se trata de una persona “bien vista” (trabajador y buen padre) por parte del pueblo, por lo que la culpa tiende a recaer completamente en ella.

Lilet: “[...] Houbo de todo, houbo quen dixo que eu tiña a culpa que él era moi traballador, moi bon pai [...] e máis, xa cando él estaba no cárcere ían onda a miña filla e dicíanlle, e que teu pai está moi mal, está delgadísimo...cousas que a miña filla a minaban día tras día”.

La culpabilización llega hasta tal extremo en el caso de Simone que a su llegada al pueblo del marido varios/as vecinos/as le comentaron que él era un maltratador. No obstante, la culpa recae sobre ella ya que no hizo caso de la advertencia.

Simone: “Allá más o menos todos conocían a mi marido y ya sabían cómo era, porque tuvo una primera esposa y también la maltrató mucho, muchísimo. Entonces cuando yo llegué allí me decían no sabes con que persona te fuiste a meter [...] que yo no iba a tener vida con ese hombre”.

En la salida destacan fundamentalmente las opiniones y los comentarios de los/las vecinos/as, pues se trata contexto rural pequeño, una aldea, donde todos/as se conocen.

Lilet: “[...] Nunha cidade practicamente non te coñecen, eu agora vivo neste edificio [...] e eu coñezo a tres ou a catro nada máis, pasa unha cousa aquí e dirías cómo foi, qué pasaría, pero nada máis, pero [...] o bar estaba nun entorno rural, porque era un pobo e eu tamén nacín nun pobo”.

También el ambiente actúa como una barrera a la hora de interponer o no una denuncia en contra del agresor. Aparecen nuevamente los

comentarios por parte de la vecindad, que restan importancia y gravedad al asunto, dificultando así la salida del ciclo ya que la retrasa.

Simone: *“Yo fui y lo denuncié, pero después me empezaron a meter en la cabeza retírala, no te metas en problemas”.*

A pesar de todo este impacto asociado al entorno, la ruralidad también conlleva aspectos positivos, como son las redes de apoyo de la superviviente Lilet conformadas por sus vecinos/as.

Lilet: *“Teño amizades que me apoiaron sempre e as que recuperei, incluso veciños da aldea onde nacín”.*

5. Discusión

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es explorar el fenómeno de la violencia de género en un grupo de mujeres mayores de un entorno rural. Tras la exposición de resultados obtenidos se comparan a continuación con otras investigaciones consultadas previamente sobre el fenómeno de estudio.

5.1. Antecedentes y acciones frente al fenómeno de la violencia de género

Los principales hallazgos del estudio realizado ponen de manifiesto que la violencia de género, categorizada por Vives-Cases et al., (2007) como una lacra social, sigue siendo protagonista en la vida de algunas mujeres. Todas las medidas de acción y prevención puestas en marcha desde los años 70 por parte de diferentes organismos internacionales nacionales y autonómicos, a través de la promulgación de diversas leyes y estatutos, no han conseguido poner fin a este fenómeno, a pesar de la línea temporal de 50 años transcurridos.

Los resultados obtenidos en este trabajo reflejan el dominio que ejercen los hombres sobre las mujeres por medio de una violencia fundamentalmente física, psicológica y económica que rompen con su día a día y con su vida en general. Coincide lo anterior con las teorías de varios autores que exponen una mirada patriarcal y androcéntrica como agentes dominantes de la mayor parte de las culturas occidentales actuales, desencadenando situaciones de violencia de género. (Aguilar, 2008; Cagigas, 2000; Facio & Fries, 2005)

Las verbalizaciones de las participantes del trabajo expresan haber pasado por diferentes fases a lo largo de la situación de violencia de género experimentada: acciones sutiles, acorralamientos, ataques verbales, agresiones cada vez más fuertes e intensas... Acabando todas ellas en una etapa de sosiego por parte del agresor en la que semeja ser

el marido perfecto. Todo ello se enmarca en el ciclo de la violencia de género, teoría promulgada por Walker en el año 1979.

5.2. Salud y Terapia Ocupacional

Las supervivientes manifiestan un grave impacto en su estado de salud a causa de la situación de violencia vivida, refieren tanto daño a nivel físico como psicológico, con todas las secuelas que ambos conllevan. En relación a ello, la OMS (2009) determina que esa violencia ejercida contra la mujer es un reflejo de las desigualdades existentes entre ambos sexos, repercutiendo de manera directa y negativa en la salud de las mujeres.

El reciente estudio realizado por Tetikcok y su equipo (2016) es acorde a lo anterior y a la presente investigación. Cataloga la violencia de género como un problema de salud pública, causante de situaciones de ansiedad, estrés o depresión, siendo alguna de ellas fases por las que están pasando las mujeres partícipes de este trabajo. Además, estos autores ponen de manifiesto que los actos y consecuencias pueden impactar también en los hijos/as de la pareja, tal como ocurrió en el caso de una de las entrevistadas.

En cuanto a las disciplinas desde las que se puede mirar a este fenómeno se encuentra la TO, debido a que los resultados muestran un importante compromiso en las áreas ocupacionales de las mujeres. Para ello, la Federación Mundial de terapeutas ocupacionales sugiere promover la salud y el bienestar que se han visto afectados en la vida de las supervivientes a través de sus ocupaciones, que a su vez también están comprometidas. La práctica está guiada desde el prisma de la justicia ocupacional, para que las participantes puedan comprometerse en lo realmente importante para ellas. En el caso del presente estudio se parte del trabajo y de la participación social, al ser fundamentales para las entrevistadas. (Tetikcok et al., 2016; WFOT, 2014)

En esta línea, el estudio de Javaherian-Dysinger y otros/as (2016), arroja resultados similares a los del presente trabajo, ya que una de las ocupaciones a la que las mujeres otorgan más valor e importancia es el

trabajo, seguido de la educación. En la presente investigación la formación está más ausente en cuanto a relevancia lo que puede estar justificado con que la muestra de Javaherian-Dysinger y otros abarcaba un rango de edad desde los 19 hasta los 52 años y la de este trabajo se centra en mujeres de una edad superior, teniendo las participantes 53 y 59 años.

Otros de los estudios revisados han hecho hincapié en las ocupaciones de la vida diaria o del trabajo. Los resultados muestran que las destrezas requeridas para llevarlas a cabo se han visto vulneradas a causa del proceso de maltrato (Helfrich & Rivera, 2006; Javaherian y otros/as 2007). En la presente investigación emergen resultados similares, pues ambas ocupaciones anteriormente mencionadas figuran en los diálogos de las supervivientes debido al impacto negativo que han recibido.

La investigación de Calvelo Muñiz (2014) cuenta con resultados muy similares a este trabajo en materia de salud y TO. Los discursos de las participantes de ambos estudios reflejan alteraciones en diferentes áreas de ocupación como actividades diarias, trabajo, educación y descanso. Figuran además otras coincidencias como situaciones de ansiedad o la toma de tratamiento farmacológico.

Por otra parte, ninguna de las supervivientes del estudio verbaliza contacto con la disciplina de TO. Coincide dicha afirmación, de nuevo, con el trabajo anteriormente citado de Calvelo Muñiz (2014) donde las mujeres participantes tampoco son conocedoras de esta profesión. Este hecho puede estar relacionado con la escasa evidencia de la práctica de TO en violencia de género o la falta de preparación por parte de los profesionales, tal como refieren Helfrich & Rivera (2006) y Johnston, Adams & Helfrich (2008).

5.3. Mujeres mayores y violencia de género

Los resultados del presente trabajo concuerdan con los emitidos por la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer que determinan que la violencia de género está presente en todas las poblaciones femeninas,

independientemente de la edad, incluida la población de mujeres mayores. (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015)

Los datos extraídos de la investigación realizada coinciden con los de Ibáñez (2012), que atribuye a los procesos de violencia de género en mujeres mayores diferentes rasgos: una mayor persistencia a lo largo del tiempo, la mayor delicadeza que supone una edad superior por el carácter vulnerable asociado y confluyen ambas características en una agravación de las consecuencias del fenómeno para las mujeres.

No obstante, se encuentran discrepancias con otros aspectos y otros/as autores. Fundazioa (2010) e Ibáñez (2012) afirman que la concepción de cara a la mujer en el pasado, considerada sin más como propiedad del hombre, empaña la salida del fenómeno, ya que la dificulta y la retrasa, cayendo las mujeres mayores en el error de considerar todo el proceso como algo “normal”. Sin embargo, en el presente estudio, lo que alarga en el tiempo la salida para las dos participantes es el carácter cíclico del procedimiento, en el cual están enjauladas bajo el sentimiento del miedo, o bien la influencia del entorno rural, puesto que actúan como barrera para pedir ayuda o salir del proceso. De igual modo esto puede estar justificado con que la edad media de las mujeres del estudio es 56 años mientras que los/as autores iniciales se refieren a un grupo de mujeres de un abanico de edad superior.

Sarasua y su equipo (2007) muestran su desconformidad en cuanto a los trabajos de Fundazioa e Ibáñez y también con el presente estudio. Establecen una línea de unión entre la historia de vida de las mujeres mayores, más larga, completa y sabia, y la capacidad en base a ello de detectar que están viviendo una situación de violencia de género y como tal, tomar antes la decisión de abandonarla. En cambio, esto no ocurre con las dos supervivientes partícipes, donde, es el ciclo de la violencia, de nuevo, el que actúa como freno. Así mismo, la muestra de un grupo de edad más mayor puede explicar la discrepancia, ya que por consiguiente las mujeres participantes en el estudio de Sarasua y colaboradores/as

tendrían una historia de vida de mayor longitud, pudiendo influir así en sus ideales y modos de actuar.

Por otro lado, Bonomi y otros/as (2007) hacen referencia al tipo de violencia ejercida contra las mujeres mayores, imponiéndose la idea de que la violencia no suele ir acompañada de agresiones físicas, sino que priman las psicológicas. Dicha deducción sigue dos vertientes en comparación con el presente trabajo. Por un lado, es concordante, porque lo que más destacan las supervivientes que les ha afectado es la violencia psicológica, no obstante, también es contradictorio, puesto que los ataques físicos han estado presentes de manera impactante en el relato de una de las participantes.

5.4. Entorno rural y violencia de género

La influencia del medio rural en el proceso de la violencia de género es en este trabajo un punto clave al emerger como una macrocategoría que abarca tanto el ciclo de violencia como la salida del mismo. En relación a ello, existe un nexo de concordancia con varias de las investigaciones de la materia previamente consultadas.

En primer lugar, Martínez García (2011) alude al posible carácter aislable de las zonas rurales, siendo éste un posible condicionante de la sensación de sentirse *“como en una cárcel”* manifestada por una de las entrevistadas. Además, menciona el autoabastecimiento como principal actividad productiva en el campo, a través de la agricultura o la ganadería, tratándose de una tradición familiar que va pasando de generación en generación quedando mal vista la renegación de cara a la misma. Todo ello limita las posibilidades de empleo para la mujer, siendo éste también uno de los principales hándicaps con el que se han encontrado las participantes.

El aislamiento, por su parte, es una de las temáticas que emerge con más peso en los diálogos de las mujeres participantes del estudio de Calvelo Muñiz (2014), siendo así acorde con lo anterior y con la presente investigación. Sus discursos también muestran la sensación de sentirse “encarceladas”, tal como manifiesta una de las partícipes del presente trabajo. Otra de las concordancias se enfoca en el sentimiento de miedo y las justificaciones por parte de las supervivientes como hechos clave para mantenerse en el ciclo.

Ahmad y su equipo (2016) vinculan una mayor incidencia de la violencia de género en núcleos con un nivel educativo, económico y social bajo. Esto se relaciona con el presente trabajo a través de las dificultades presentadas en materia de formación y empleo, ya que, además de las trabas impuestas por parte del agresor, tampoco había en el entorno grandes oportunidades de elección. También cabe destacar la posible falta de recursos para pedir ayuda. Es importante tener en cuenta que al tratarse de zonas más periféricas posiblemente no se llevaran a cabo iniciativas de esta índole, como por ejemplo, asociaciones donde pedir apoyo.

Siguiendo esta línea que entrelaza las características socioeconómicas con el fenómeno, Ragusa (2016) determina que las mujeres partícipes de su estudio se vieron condicionadas por problemas de este tipo a la hora de abandonar a la pareja. Esta información sería de carácter semejante a la del actual trabajo, donde, la falta de independencia económica al no trabajar mermaba las posibilidades de las supervivientes de salir del ciclo.

En lo referente al hecho de denunciar Martínez García (2011) determina que gran parte de las denuncias llegan a interponerse tras episodios de violencia física, psicológica o sexual y, sobre todo, cuando es necesaria la intervención médica, puesto que se envía directamente una copia del parte al juzgado. Este dato es contradictorio con este estudio donde una de las supervivientes sí acudió a los servicios sanitarios a causa de los daños físicos causados por su agresor. No obstante, amenazada por él,

tenía que mentirle al personal médico valiéndose de excusas como caídas, sin que nadie se percatara de lo que realmente estaba pasando.

Este hecho se vincula con lo expuesto anteriormente acerca de la escasa evidencia de la disciplina de TO en violencia de género. Se cuestiona si los servicios sanitarios que recibimos realmente están preparados para detectar casos de violencia de género.

En el trabajo de Ragusa (2016) aparece el sentimiento de vergüenza experimentado por parte de las mujeres. En este estudio no emerge esta sensación como tal pero sí son clave los comentarios emitidos por parte del núcleo de vecinos/as, puesto que afectan de manera directa a las mujeres, teniendo en cuenta que al tratarse de una zona rural pequeña todos/as se conocían.

5.5. Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación

Para finalizar la discusión, se destacan las principales limitaciones del presente trabajo y posibles líneas futuras de investigación.

- Una de las principales limitaciones del presente trabajo es el tamaño reducido de la muestra (dos participantes), sin llegar a alcanzar la saturación teórica deseada.
- En relación a lo anterior cabe destacar el carácter especialmente vulnerable de la población con la que se ha trabajado, dificultando este hecho el acceso a la misma.
- Las características sociodemográficas de las dos mujeres partícipes son similares, lo que limita la variabilidad en los resultados emergentes.
- Establecer contacto con otros/as profesionales y también con los/las familiares de las supervivientes, proporcionando de este modo una visión con carácter diferente e innovador.
- Usar otras técnicas de recogida de datos como la observación o los grupos de discusión, siendo éstos últimos muy válidos para obtener

información ya que permitiría confluir en un mismo espacio a varias supervivientes interactuando de manera conjunta.

- Llevar a cabo observaciones en los entornos inmediatos de las supervivientes de la violencia de género, siendo un buen ejemplo de ello las casas de acogida.
- Realizar un trabajo cuyas participantes sean supervivientes de diferentes grupos de edad y diferentes entornos, urbano y rural, con el fin de favorecer la comparación.
- Emplear una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) con el fin de comprender mejor y desde una perspectiva más amplia, el fenómeno de estudio. Sería interesante para la parte cuantitativa utilizar una herramienta que mida la percepción de la calidad de vida por parte de las participantes.

6. Conclusiones

En el siglo XXI, año 2017, la violencia de género continúa siendo un fenómeno que golpea a una sociedad todavía poco concienciada de las graves repercusiones del mismo. Esa falta de concienciación invisibiliza una situación que acaba con la vida de las mujeres, en ocasiones, a diario, por ese simple hecho, ser mujeres.

Este fenómeno se alimenta y mantiene a base de los ideales que sitúan a las mujeres en inferioridad con respecto a los hombres, considerando estos últimos que tienen el poder suficiente sobre ellas dado que las consideran suyas y de su propiedad. Los resultados del presente trabajo reflejan cómo el sistema patriarcal anclado en la sociedad actual y todo el abanico de desigualdades de las mujeres con respecto a los hombres son factores clave para la aparición del proceso de la violencia de género, contribuyendo además, junto con otros ítems como el ciclo de la violencia y el sentimiento del miedo, a su mantenimiento en el tiempo.

La violencia de género está presente en diferentes edades, zonas territoriales o condiciones sociales. Impacta severamente en la vida de las mujeres que la experimentan: supone una ruptura de su día a día, afectando directamente a su salud, sus ocupaciones y su vida en general. En este estudio se observa cómo el fenómeno de la violencia de género presenta un impacto notable en la vida de las supervivientes, en relación a su identidad personal, sus ocupaciones o su familia, entre otros aspectos, el cual se ve potenciado por el sentimiento de miedo o temor que las acompaña día tras día, hasta el final del ciclo.

“Cuánto siglos necesita la razón para llegar a la justicia que el corazón comprende instantáneamente”. Concepción Arenal

7. Agradecimientos

En primer lugar, a mis tutoras, Laura y Nereida. Gracias por haber confiado en mí para poner en marcha esta bonita iniciativa, sin duda, sin vuestra ayuda, no hubiera sido posible. Gracias por ser un referente o un apoyo a lo largo de estos años. Creedme que la terapeuta ocupacional que seré próximamente lleva dentro mucho de vosotras. Gracias por el cariño, los consejos, las charlas, los cafés...y por hacerlo todo más fácil. Como dice Miguel Gane: *“No es por lo que eres, es por lo que transmites, ahí está tu magia”*.

A mi familia, por absolutamente todo. Por confiar en mi cuando ni yo misma lo hacía y por dejarme caer porque siempre ibais a estar vosotros/as para sujetarme, como bien decís, *“de todo se aprende”*. Si la familia no se puede elegir, yo no he podido tener más suerte.

¿Y a la familia que sí se elige?, a vosotros/as mil gracias por los momentos de desconexión y descanso cuando eran necesarios, y al fin y al cabo, cuando no lo eran también. Gracias por apoyarme, a vuestra manera, siempre. En especial a ti, Julia, gracias por ser y estar.

A mis compañeros/as de clase a lo largo de estos cuatro años. Gracias por todo lo vivido, lo bueno y lo malo. Nos costaba mucho ponernos de acuerdo, pero cuándo lo hicimos conseguimos grandes cosas.

A todo el profesorado, gracias por cada lección y enseñanza.

Finalmente, un millón de gracias a todos/as los/as que han hecho posible la realización de este trabajo, sobre todo a vosotras, supervivientes.

8. Bibliografía

- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis*, (8), 1–11. DOI: 10.4000/amnis.537
- Ahmad, J., Khan, M. E., Mozumdar, A., & Varma, D. S. (2016). Gender-Based Violence in Rural Uttar Pradesh, India: Prevalence and Association With Reproductive Health Behaviors. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(19), 3111–3128. DOI: 10.1177/0886260515584341
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Vivar, C. G. (2012). *Investigación cualitativa : manual para principiantes*. España: Eunate.
- Asensio, E. S. J. (2008). La violencia de género en Galicia. *Estudios Penales Y Criminológicos*, 28, 441–485. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10347/4141>
- Bonomi, a. E., Anderson, M. L., Reid, R. J., Carrell, D., Fishman, P. a, & Rivara, F. P. (2007). Intimate Partner Violence in Older Women. *The Gerontologist*, 47(1), 34–41. DOI: 10.1093/geront/47.1.34
- Cagigas, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307–318. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Calvelo Muñiz, E. (2014). Mulleres do medio rural en situación de violencia de xénero: construíndo significados. (Trabajo de grado). Universidade da Coruña, A Coruña.
- CDSH, O. M. de la S. (2007). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. Recuperado de: http://www.who.int/social_determinants/resources/csdh_brochure_spanish.pdf?ua=1
- CDSH, O. M. de la S. (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación. Subsanar las desigualdades en una generación*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44084/1/9789243563701_spa.pdf
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer, Nueva York, 18 de diciembre de 1979, Serie de Tratados de las Naciones Unidas, vol. 1249, No 20378, pág. 13-23. Recuperado de: <https://treaties.un.org/Pages/showDetails.aspx?objid=080000028000309d&clang=en>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Avance de resultados*. Madrid. NIPO: 680-15-029-6

Espinar Ruiz, E., & Mateo Perez, M. Á. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers*, (86), 189–201. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/81392/105880>

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista Sobre Enseñanza Del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259–294. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3741767>

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. 3a ed. A Coruña: Morata.

Fundazioa, E. (2010). *La variable edad en la intervención con las mujeres víctimas de la violencia de género*. Servicio de investigación social. País Vasco. Recuperado de: <http://www.fundacionede.org/ca/archivos/investigacionsocial/21-variable-edad-intervencion-mujeres-victimas-violencia-genero.pdf>

Helfrich, C. A., & Rivera, Y. (2006). Employment Skills and Domestic Violence Survivors. *Occupational Therapy in Mental Health*, 22(1), 33–48. DOI: 10.1300/J004v22n01

Hernández, R., Collado, C. F., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Ibáñez, J. G. (2012). La violencia de género contra las mujeres mayores. Un acercamiento socio-jurídico. *Derechos y Libertades*, (27), 299–326. DOI: 10.1400/216253

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4-15 Sept 1995 (Publicación de las Naciones Unidas, A/CONF.177/20/Rev.1).

Javaherian-Dysinger, H., Krpalek, D., Huecker, E., Hewitt, L., Cabrera, M., Brown, C., ... Server, S. (2016). Occupational Needs and Goals of

Survivors of Domestic Violence. *Occupational Therapy in Health Care*, 30(2), 175–186. DOI: 10.3109/07380577.2015.1109741

Javaherian, H., Krabacher, V., Andriacco, K., & German, D. (2007). Surviving Domestic Violence: Rebuilding One's Life. *Occupational Therapy In Health Care*, 21(1), 35–39. DOI: 10.1080/J003v21n03

Jiménez-Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. *Revista Universidad de Guadalajara*, (17), 1–14. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=forums&srcid=MTEzNjMzOTkzMDkyNzA3MTkxMDIBMDY0NzI1MzcwMzAzMDk1NDM5NzYBRjhPcV9PazZqSjhKATAuMQEBdjI>

Johnston, J.L., Adams, R., & Helfrich, C. A. (2008). Knowledge and Attitudes of Occupational Therapy Practitioners Regarding Wife Abuse. *Occupational Therapy in Mental Health*, 16(3–4), 35–52. DOI: 10.1300/J004v16n03_03

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1–25. Recuperado de: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=35101807>

Ley 11/2007, de 27 de julio de 2007, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 20 de septiembre de 2007, núm 226, pp. 38298-38309. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/09/20/pdfs/A38298-38309.pdf>

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de 1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 14 de diciembre de 1999, núm 298, pp. 43088- 43099. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1999/12/14/pdfs/A43088-43099.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29 de diciembre de 2004, núm 313, pp. 42166-42197. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 23 de marzo de 2007, núm 71, pp. 12611-12645. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>
- Martínez García, M.A. (2011). "¿Adónde puedo ir yo...?" Violencia de género en las áreas rurales de Asturias. (Tesis doctoral). Universidad de Educación a Distancia. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mamartinez/Documento.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). Víctimas mortales por violencia de género. Recuperado de: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.htm>
- Morse, J.M. & Field, P.A. (1995). *Qualitative research methods for health professionals*. 2a ed. Estados Unidos: Sage.
- Naciones Unidas, Asamblea General "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" A/RES/48/104 (23 de febrero de 1994). Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104&Lang=ES>
- Naciones Unidas, Asamblea General "Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer" A/61/122/Add.1 (6 de julio de 2006). Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/61/122/Add.1>
- Naciones Unidas, Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2015). Recuperado de: <http://undocs.org/es/A/RES/70/1>
- Pascual Pastor, P. (2013). 25 de Noviembre: Por la erradicación definitiva de la violencia contra las mujeres. [Entrada de blog]. Recuperado de: <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article535>
- Puleo, A.H. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada?. *Mujeres En Red. El Periódico Feminista*, (133), 39–42. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article739>

- Ragusa, A.T. (2016). Rurality's Influence on Women's Intimate Partner Violence Experiences and Support Needed for Escape and Healing in Australia. *Journal of Social Service Research*, 1–26. DOI: 10.1080/01488376.2016.1248267
- Report of the World Conference of the International Women's Year, México, 19 Jun-2 Jul 1975 (Publicación de las Naciones Unidas, E/CONF.66/34)
- Report of the World Conference to Review and Appraise the Achievements of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace, Nairobi, 15-26 Jul 1985 (Publicación de las Naciones Unidas, A/CONF.116/28/Rev.1)
- Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace, Copenhagen, 14-30 Jul 1980 (Publicación de las Naciones Unidas, A/CONF.94/35)
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: notes on the political economy of sex. En Reiter, R.R., In *Toward an Anthropology of Women* (pp. 157–210). New York: Monthly Review Press.
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71–78. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Saltzman, J. (1992). *Equidad y género: una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., & De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459–466. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/3386.pdf>
- Strauss, A.L., & Corbin, J.M. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S.J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

- Tetikcok, R., Ozer, E., Cakir, L., Enginyurt, O., Iscanli, M.D., Cankaya, S., & Ozer, F. (2016). Violence towards women is a public health problem. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 44, 150–157. DOI: 10.1016/j.jflm.2016.10.009
- Tójar Hurtado, J.C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida*. Barcelona: Idea Books.
- Vives-Cases, C., Álvarez-Dardet, C., Carrasco-Portiño, M., & Torrubiano-Domínguez, J. (2007). El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España. *Gac Sanit*, 21(3), 242–246. DOI: 10.1157/13106808
- Walker, L.E. (1979). *The battered woman*. New York: Harper & Row.
- World Federation of Occupational Therapists. (2014). *Position Statement on Global Health: Informing Occupational Therapy Practice*. Recuperado de: <http://www.wfot.org/ResourceCentre>

9. Apéndices

Apéndice I: Tipos de violencia de género

- Violencia física

Cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. (BOE, 2007, p.3)

- Violencia psicológica

Toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. (BOE, 2007, p.3)

- Violencia económica

Privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja. (BOE, 2007, p.3)

- **Violencia sexual y abusos sexuales**

Cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. (BOE, 2007, p.3)

- **Acoso sexual**

Conductas consistentes en la solicitud de favores de naturaleza sexual, para sí o para una tercera persona, prevaleciendo el sujeto activo de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, con el anuncio expreso o tácito a la mujer de causarle un mal relacionado con las expectativas que la víctima tenga en el ámbito de dicha relación, o bajo la promesa de una recompensa o premio en el ámbito de la misma. (BOE, 2007, p.3)

- **El tráfico de mujeres y niñas**

“Con fines de explotación, cualquiera que fuera la relación que una a la víctima con el agresor y el medio utilizado”. (BOE, 2007, p.3)

- **Cualquier otra forma de violencia**

“Recogida en los tratados internacionales que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres” (BOE, 2007, p.3)

Apéndice II: Documentación presentada a asociación

TRABAJO FIN DE GRADO

Marta Freire Vázquez
4º Curso Terapia Ocupacional



Título:

- Mujeres mayores y violencia de género en el medio rural.

Objetivos:

Objetivo general

- Explorar el fenómeno de la violencia de género en un grupo de mujeres mayores de un entorno rural.

Objetivos específicos

- Profundizar en las vivencias y experiencias de las supervivientes.
- Conocer su percepción durante el proceso de violencia de género que han experimentado.
- Descubrir el impacto de este proceso en su vida.
- Indagar en los factores relacionados con la aparición y el mantenimiento del fenómeno de estudio.

Selección de las participantes:

Criterios de inclusión

- Ser mujer.
- Tener 50 años o más.
- Haber vivido una situación de violencia de género.
- Residir o haber residido en un entorno rural.
- Dar su consentimiento para participar en el estudio.

Criterios de exclusión

- Llevar menos de 3 meses acudiendo a la entidad con la que se efectúe la entrada al campo.
- Estar en situación de incapacidad legal.

Selección de las participantes:

En colaboración con los departamentos de la asociación, como el de psicología, se determinará las personas que, cumpliendo los criterios anteriores, podrían participar en el estudio sin que resulte contraproducente para las mismas, dado que, dichos profesionales, conocen de primera mano cada situación personal.

Recogida de datos:

- Los datos serán recogidos a través de una entrevista que estará formada por un conjunto de preguntas relacionadas con situaciones de violencia de género, factores sociales influyentes en este fenómeno, compromiso a nivel del desempeño ocupacional y necesidades ocupacionales.
- Se recogerán también datos sociodemográficos (género, edad, lugar de residencia, núcleo de convivencia, situación profesional y nivel educativo).

Aspectos ético-legales:

- Solicitud al Comité de Ética de Investigación de A Coruña-Ferrol.
- Cumplimiento de Normas de Buena Práctica Clínica y Declaración de Helsinki.
- Confidencialidad de la información.
- Consentimiento informado.

Contacto:

Investigadora principal:

Marta Freire Vázquez



Investigadoras colaboradoras:

Laura Nieto Riveiro



Nereida M^a Canosa Domínguez



Apéndice III: Hoja informativa para las participantes

HOJA DE INFORMACIÓN A LA PARTICIPANTE

TÍTULO DEL ESTUDIO:

La voz de las supervivientes mayores en el entorno rural: aproximación al fenómeno de la violencia de género

INVESTIGADORA PRINCIPAL:

Marta Freire Vázquez

CENTRO:

Facultade de Ciencias da Saúde. Universidade da Coruña

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un **estudio de investigación** en el que se le invita a participar. Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética da Investigación de Coruña - Ferrol.

Si decide participar en mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que necesite para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas, y tomar el tempo necesario para decidir si participar o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria**. Usted puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquier momento sin obligación de dar explicaciones. Le aseguramos que esta decisión no afectará a la relación con los profesionales de la asociación ni a la asistencia recibida en la misma.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El propósito de este estudio es abordar e investigar el fenómeno de la violencia de género en la población de las mujeres mayores del medio rural.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Usted es invitada a participar porque cumple con los criterios de inclusión determinados: ser mujer, tener 50 años o más, haber vivido situaciones de violencia de género y residir o haber residido en un entorno rural.

¿En qué consiste mi participación?

Su participación en el estudio consistirá en responder a un conjunto de preguntas recogidas en una entrevista semiestructurada. Dichas preguntas estarán vinculadas a la situación de violencia de género experimentada, con el fin de conocer el impacto causado en su vida y los factores sociales que influyen en este fenómeno. Es posible que, una vez cumplimentada esta entrevista, sea necesario contactar de nuevo con usted para conseguir nuevos datos o aclarar determinados aspectos.

Por lo tanto, su participación tendrá una duración aproximada de una hora, tiempo invertido en completar la entrevista. Si fuese necesario contactar de nuevo con usted, el tiempo requerido no superará las dos horas.

Las entrevistas se van a grabar con un dispositivo digital, obteniendo previamente su aceptación. Después se procederá a la transcripción de las mismas y una vez finalizada se eliminarán todos los audios.

El análisis de los datos se realizará en dos fases:

1ª. La investigadora principal y las investigadoras colaboradoras por separado.

2ª. Las tres investigadoras juntas.

¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?

Su participación no implicará molestias adicionales, salvo el tiempo que tendrá que dedicar para cubrir la entrevista programada u otra información requerida.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera que usted obtenga beneficio directo por participar en el estudio. La investigación pretende descubrir aspectos desconocidos o poco claros sobre el fenómeno de la violencia de género en las mujeres mayores del medio rural. Esta información podrá ser de utilidad en un futuro para otras personas.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si usted lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio serán remitidos a publicaciones científicas para su difusión, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Sólo el equipo investigador, y las autoridades sanitarias, que tiene deber de guardar la confidencialidad, tendrán acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información sea transmitida a otros países, se realizará con un nivel de protección de los datos equivalente, como mínimo, al exigido por la normativa de nuestro país.

Sus datos serán recogidos y conservados hasta finalizar el estudio de modo **codificado**, que quiere decir que poseen un código con el que el equipo investigador podrá conocer a quien pertenecen. La responsable de la custodia de los datos es Marta Freire Vázquez. Al terminar el estudio los datos serán destruidos.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

No, esta investigación es promovida por la Universidade da Coruña. La investigador no recibirá retribución específica por su dedicación al estudio.

Usted no será retribuida por participar, y no se derivarán de los resultados del estudio productos comerciales.

¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Usted puede contactar con:

- Marta Freire Vázquez en el teléfono xxxxxxxxx, en la dirección electrónica xxxxxxxxx y en la dirección: xxxxxxxxx.
- Laura Nieto Riveiro en el teléfono xxxxxxxxx, en la dirección electrónica xxxxxxxxx y en la dirección: xxxxxxxxx.
- Nereida M^a Canosa Domínguez en el teléfono xxxxxxxxx, en la dirección electrónica xxxxxxxxx y en la dirección: xxxxxxxxx.

Muchas gracias por su colaboración

Apéndice IV: Permiso de colaboración

**Documento de aceptación para la realización de un
trabajo de investigación**

TÍTULO DEL TRABAJO: Mujeres mayores y violencia de género en el medio rural

INVESTIGADORA: Marta Freire Vázquez, estudiante de 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional de la Universidade da Coruña (UDC)

Don/Doña _____,
como responsable del centro _____
expongo que he leído la hoja informativa que se me ha proporcionado sobre el trabajo y autorizo a la alumna Marta Freire Vázquez a la realización de su Trabajo Fin de Grado durante el curso académico 2016-2017 en dicho centro.

En _____, a 2 de febrero de 2017

Fdo.: El/la responsable del centro _____

Nombre y apellidos: _____



Apéndice V: Guión de entrevista

GUIÓN DE ENTREVISTA

Código:

Edad:

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia:

Estado civil:

Bloque I

- ¿Cómo es el entorno en el que vive?
- ¿Cuál ha sido su trayectoria profesional?, ¿Y académica?

Bloque II

- ¿En qué momento empezaron en su vida las situaciones de violencia?, ¿Cómo describiría dichas situaciones?
- ¿Qué impacto tuvo en su vida diaria?, ¿Afectaron esas situaciones en su entorno familiar? ¿Cómo?
- ¿Cómo fue el proceso para salir de esa situación de violencia?, ¿Tuvo apoyos?, ¿De qué tipo/cuáles? ¿Realizó algún trámite de denuncia?

En caso de que la participante conteste afirmativamente:

- ¿Cuándo y cómo llegó a tomar esa decisión?
- ¿Cómo fue este proceso de denuncia?

En caso de que la participante responda negativamente:

- ¿Por qué?
- ¿Cómo influyó su entorno en todo este proceso?

Bloque III

- ¿Cómo describiría su momento actual?, ¿Qué hace en su día a día?, ¿Cómo son sus relaciones sociales (familia y amigos)?
- ¿Cómo conoció esta asociación?, ¿Por qué se decidió a contactar con ella?, ¿Qué le parecen los servicios que ofrece?, ¿Conoce otros recursos de características similares? ¿Cuáles?

Muchas gracias por su colaboración

Apéndice VI: Informe favorable Comité de Ética de Investigación de A Coruña-Ferrol



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE
Secretaría Xeral Técnica

Secretaría Técnica
Comité Autonómico de Ética da Investigación de Galicia
Secretaría Xeral. Consellería de Sanidade
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel: 881 546425; ceic@sergas.es



DICTAMEN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DE A CORUÑA-FERROL

Carlos Rodríguez Moreno, Secretario del Comité de Ética de la Investigación de A Coruña-Ferrol

CERTIFICA:

Que este Comité evaluó en su reunión del día 2/21/2017 el estudio:

Título: Violencia de género y mujeres mayores en el medio rural

Promotor: Marta Freire Vázquez

Tipo de estudio: Otros

Version: v2

Código del Promotor:

Código de Registro: 2017/002

Y, tomando en consideración las siguientes cuestiones:

- La pertinencia del estudio, teniendo en cuenta el conocimiento disponible, así como los requisitos legales aplicables, y en particular la Ley 14/2007, de investigación biomédica, el Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano, y se regula el funcionamiento y organización del Registro Nacional de Biobancos para investigación biomédica, la ORDEN SAS/3470/2009, de 16 de diciembre, por la que se publican las Directrices sobre estudios Posautorización de Tipo Observacional para medicamentos de uso humano, y el la Circular nº 07 / 2004, investigaciones clínicas con productos sanitarios.
- La idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio, justificación de los riesgos y molestias previsibles para el sujeto, así como los beneficios esperados.
- Los principios éticos de la Declaración de Helsinki vigente.
- Los Procedimientos Normalizados de Trabajo del Comité.

Emite un **INFORME FAVORABLE** para la realización del estudio por el/la investigador/a del centro:

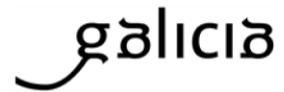
Centros	Investigadores Principales
UDC, Facultad de Ciencias de la Salud	Marta Freire Vázquez

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ
MORENO CARLOS - 05614327G
ND: CN = RODRIGUEZ MORENO CARLOS -
05614327G C = ES
Fecha: 2017.02.22 18:59:13 +02'00'



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE
Secretaría Xeral Técnica

Secretaría Técnica
Comité Autonómico de Ética da Investigación de Galicia
Secretaría Xeral. Consellería de Sanidade
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel: 881 546425; ceic@sergas.es



Y hace constar que:

16. El Comité Territorial de Ética de la Investigación de A Coruña-Ferrol cumple los requisitos legales vigentes (R.D 223/2004 de ensayos clínicos, y la Ley 14/2007 de Investigación Biomédica).
17. El Comité Territorial de Ética de la Investigación de A Coruña-Ferrol tanto en su composición como en sus PNTs cumple las Normas de Buena Práctica Clínica (CPMP/ICH/135/95).
18. La composición actual del Comité Territorial de Ética de la Investigación de A Coruña-Ferrol es:

Salvador Pita Fernández (Presidente). Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Área de Gestión Integrada A Coruña.

Lucía Fuster Sanjurjo (Vicepresidenta). Farmacéutica. Especialista en Farmacia Hospitalaria. Área de Gestión Integrada Ferrol

Carlos Rodríguez Moreno (Secretario). Médico especialista en Farmacología Clínica. Área de Gestión Integrada Santiago

Natalia Cal Purriños (Vicesecretaria). Licenciada en derecho. Fundación "Profesor Nóvoa Santos". A Coruña

Juana M^a Cruz del Río. Trabajadora social. Consellería de Sanidad

Begoña Graña Suárez. Médica especialista en Oncología Médica. Área de Gestión Integrada A Coruña

Angel Lopez-Silvarrey Varela. Médico especialista en Pediatría. Área de Gestión Integrada A Coruña

Alejandro Pazos Sierra. Médico. Universidad de A Coruña

Gonzalo Peña Pérez. Médico especialista en Cardiología. Hospital de San Rafael. A Coruña

José M^a Rumbo Prieto. Diplomado en enfermería. Área de Gestión Integrada Ferrol

María Isabel Sastre Gervás. Farmacéutica Atención Primaria. Área de Gestión Integrada A Coruña

Para que conste donde proceda, y a petición del promotor / investigador, en Santiago de Compostela,

El secretario



Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ
MORENO CARLOS - 05614327G
ND: CN = RODRIGUEZ MORENO CARLOS
- 05614327G C = ES
Fecha: 2017.02.22 18:59:25 +02'00'

Apéndice VII: Documento de consentimiento informado

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Título del estudio: La voz de las supervivientes mayores en el entorno rural: aproximación al fenómeno de la violencia de género

Yo,

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con Marta Freire Vázquez y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en la atención recibida en la asociación.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Fdo.: La participante,

Fdo.: La investigadora que solicita el consentimiento

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos: Marta Freire

Fecha:

Fecha:

Apéndice VIII: Listado de abreviaturas

<i>BOE</i>	Boletín Oficial del Estado
<i>OMS</i>	Organización Mundial de la Salud
<i>ONU</i>	Organización de las Naciones Unidas
<i>TO</i>	Terapia Ocupacional
<i>WFOT</i>	World Federation of Occupational Therapists